

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANUNCIO sobre bases del Premio 28 de Febrero que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.

Primera. Se concederán dos Premios, dotados con seis mil diez euros cada uno, a los trabajos radiofónicos y televisivos emitidos durante el año 2002 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía que mejor hayan promovido los principios de libertad, igualdad y justicia recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y que más destaquen la cultura y las señas de identidad andaluzas.

En los términos anteriores los Premios se concederán:

1. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de radio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de televisión de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. Sin perjuicio de los Premios a que se refiere la base anterior, podrán concederse una mención honorífica al mejor trabajo radiofónico o televisivo emitido en emisoras de ámbito local.

Tercera. Los trabajos de televisión se presentarán en cintas de vídeo VHS y los de radio en cassette, debiendo acompañarse a la solicitud, en sobre aparte, la siguiente documentación:

1. Certificación acreditativa de la fecha, medio y ámbito territorial de emisión del trabajo.
2. Identificación del autor o autores del trabajo que, en su caso, hayan de recibir el premio.
3. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, determinación del que haya de percibir el importe del premio en metálico o, en su caso, la cuota que haya de percibir cada uno de ellos.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente base quedarán rechazadas, si bien se advertirá a los concursantes de la posibilidad de subsanar los errores o insuficiencias en el plazo de 7 días hábiles.

Cuarta. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, pudiendo presentarse hasta el día 31 de enero del año 2003, en la sede de dicho Consejo, sita en el Parlamento de Andalucía, calle Andueza, núm. 1 (41009-Sevilla), o bien en el Registro General del Parlamento de Andalucía, en ambos casos antes de las 19,00 horas de la fecha indicada. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en las condiciones que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Los premios se fallarán en la primera quincena del mes de febrero del año 2003 por un Jurado cuya composición se hará pública al emitirse el fallo.

Cuando al juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados reuniese méritos suficientes para ser galardonado con el correspondiente Premio, éste podrá ser declarado desierto.

Sexta. La entrega de los premios se llevará a cabo en torno al 28 de febrero del año 2003, en el lugar y fecha que oportunamente se anuncie, debiendo los ganadores asistir al acto para retirar los correspondientes galardones.

El importe en metálico del premio del que se deducirán los correspondientes impuestos se entregará al autor o, en su caso, autores designados como perceptores en la solicitud,

de acuerdo con las cuotas allí designadas, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponder a terceros y de las relaciones que puedan existir entre éstos y los perceptores.

Séptima. Los trabajos no galardonados estarán a disposición de sus autores a partir del fallo del Jurado, pudiendo ser retirados hasta el día 30 de abril del año 2003, fecha a partir de la cual se procederán a la destrucción de los mismos.

Octava. Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto es inapelable.

Sevilla, 4 de diciembre de 2002.- El Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, Joaquín Galán Pérez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.c) de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 15.a) de la citada disposición.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita

Denominación: La Sabika Viajes, S.L.

Código identificativo: AN-18338-2.

Domicilio social: Avd. de América, núm. 2, Edif. Colombia (Granada).

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Nego-

ciado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B23347727	SDAD GESTION DE INICIATIVAS EMPRESARIALES JIE	NOTIFICA-EH2301-2002/1309
Documento:	0101230127621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/3214	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25750942G	OZAEZ DE LA TORRE PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2002/1524
Documento:	0101230129500	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/5012	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25912070V	NEGRILLO GALINDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2002/1379
Documento:	0101230128102	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/3539	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25912070V	NEGRILLO GALINDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2002/1391
Documento:	0101230128112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/3540	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25954391H	TORRES LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2002/1240
Documento:	0101230127401	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/3024	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25969909B	MEDINA HIGUERAS MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2002/862
Documento:	0101230125031	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/620	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26186745A	PANTOJA MARTOS RUFINO	NOTIFICA-EH2301-2002/1400
Documento:	0101230128295	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/3683	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29714589S	CABALLERO MENA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2301-2002/1277
Documento:	0121230005662	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2000/1185	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
25988528T	MARMOL DELGADO COSME	NOTIFICA-EH2301-2002/1344
Documento:	0331230064243	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-1992/262	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26029045Z	AGUIRRE MOLINA FABIAN	NOTIFICA-EH2301-2002/940
Documento:	0331230060874	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2001/1202	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 25 de noviembre de 2002.- El Delegado, Fernando Calahorro Téllez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

BASES Y LIQUIDACIONES:

DON JUAN GARCÍA MÁRQUEZ.	EXPEDIENTE NÚMERO: 1.486/01.
BIEN/ES QUE SE VALORA/N: COMPRAVENTA PARCELA DE TERRENO DENOMINADA EL VICARIO Y EL PALMAR , SANLÚCAR LA MAYOR.	
VALOR DECLARADO: 9.015,18 EUROS.	VALOR COMPROBADO: 13.673,03 EUROS.
LIQUIDACIÓN NÚMERO: 784/01.	IMPORTE: 293,46 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: SEVILLA.	
DON BASILIO PALLARES OROPESA.	EXPEDIENTE NÚMERO: 2.349/01.
BIEN/ES QUE SE VALORA/N: COMPRAVENTA NAVE INDUSTRIAL VIRGEN DEL ROSARIO. SANLÚCAR LA MAYOR .	
VALOR DECLARADO: 18.030,36 EUROS.	VALOR COMPROBADO: 23.856,98 EUROS.
LIQUIDACIÓN NÚMERO: 191/02.	IMPORTE: 30,71 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: OLIVARES. SEVILLA.	
DON JUAN TORRES RODRÍGUEZ.	EXPEDIENTE NÚMERO: 2.395/01.
BIEN/ES QUE SE VALORA/N: OBRA NUEVA URB. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES. BENACAZÓN.	
VALOR DECLARADO: 30.050,61 EUROS.	VALOR COMPROBADO: 78.979,42EUROS.
LIQUIDACIÓN NUMERO: 749/02.	IMPORTE: 263,66 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: BENACAZÓN. SEVILLA.	
DOÑA MARÍA JOSÉ GARRIDO LÓPEZ.	EXPEDIENTE NÚMERO: 2.568/01.
BIEN/ES QUE SE VALORA/N: COMPRAVENTA SOLAR EN C/ ZORRILLA, TÉRMINO DE PILAS Y RECARGO POR PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FUERA DEL PLAZO LEGAL.	
VALOR DECLARADO: 3.305,57 EUROS.	VALOR COMPROBADO: 3.777,00 EUROS.
LIQUIDACIÓN NÚMERO: 352/01 Y 353/01.	IMPORTE: 33,42 EUROS Y 73,58 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: SEVILLA.	
DON ANTONIO JOSÉ ALONSO CABELLO.	EXPEDIENTE NÚMERO: 2.734/01.
BIEN/ES QUE SE VALORA/N: COMPRAVENTA VIVIENDA EN PILAS, AL SITIO DE BLANCA PALOMA.	
VALOR DECLARADO: 21.035,42 EUROS.	VALOR COMPROBADO: 29.060,72 EUROS.
LIQUIDACIÓN NÚMERO: 194/02.	IMPORTE: 506,14 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: PILAS. SEVILLA.	
MONTECÓN, S.L.	EXPEDIENTE NÚMERO: 3.068/01.
BIEN/ES QUE SE VALORA/N: OBRA NUEVA EN SALTERAS, AL SITIO DE CASA GRANDE.	
VALOR DECLARADO: 691.163,92 EUROS.	VALOR COMPROBADO: 1.119.711,23 EUROS.
LIQUIDACIÓN NUMERO: 612/02.	IMPORTE: 2.272,54 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA. SEVILLA.	
TUBERÍAS ITÁLICA, S.L.	EXPEDIENTE NÚMERO: 4.708/01.
ACTO QUE SE COMPRUEBA: RECARGO PRESENTACIÓN DOCUMENTO NUMERO 1.657/97 DEL NOTARIO SR. SÁNCHEZ-ROS POR PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FUERA DEL PLAZO LEGAL..	
LIQUIDACIÓN NÚMERO: 260/02.	IMPORTE: 60,10 EUROS.
ÚLTIMO DOMICILIO: SANTIPONCE. SEVILLA.	